Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

por Josef franco en q.e solicita le Conceda esta Ciu.d
lizencia p.a vender Cafe y todo Gen.o de dulzes, y
Entendida Acuerda le Concede lo q.e pide
El S.or D.n fran.co Mesia dio cuenta â esta
Ciudad haversele echo saver se suspenda el
Repartim.to de tierras de los Campillos, en vrd.
de la Instancia y recurso que hizieron en Justicia
â nombre de esta Ciudad, y q.e se dé traslado â los
Labradores, y Entendida Acuerda: Que los
Cavalleros Rexidores Comisionados
en esta Dependiencia sigan la Referi-
da Instancia por todos los term.s que
Exixa la Justicia
Viose en este Ayuntam.to el Estado de su
Posito de la Semana q.e finó en diez y ocho de
Dic.bre del Corr.te año, p.r el q.e Consta haver
sido el Consumo de la Panad.a

Tierras